

## Descripción del bien objeto de subasta

Urbana. Casa habitación señalada con el número 10 de la calle de San Francisco de Asís, del pueblo de Bigastro; consta de planta baja, con una terraza a su espalda, y, por haberse tenido que retranquear cuando construyó la casa, la superficie del solar, que era de 191 metros cuadrados, ha quedado reducida a 168,33 metros cuadrados, teniendo dicha casa una superficie útil de 86 metros 13 decímetros cuadrados y construida de 168 metros 33 decímetros cuadrados. Orientada a su fachada al norte, linda: Por la derecha, entrando, con don José Alonso Marcos; por la izquierda, don Francisco Esquivá Perales; por el fondo, el Cabezo, y por su frente, la calle de su situación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela número 1, al tomo 1.605, libro 50, finca 4.000.

Valorada a efectos de primera subasta en 10.524.290 pesetas.

Dado en Orihuela a 13 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Gregorio Rodríguez Muñoz.—La Secretaria.—22.327.

## ORIHUELA

## Edicto

Don Gregorio Rodríguez Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Orihuela (Alicante) y su partido,

Por medio del presente edicto, hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 16/1997 se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador señor Martínez Moscardó, contra «Asevisa, Sociedad Anónima», con último domicilio conocido en calle Gumersindo, número 105, Torreveja, actualmente en ignorado paradero, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria y por cuantía de 13.401.481 pesetas de principal, más otras 5.154.621 pesetas de intereses, y la cantidad de 4.400.000 pesetas para costas y gastos. En cuyo procedimiento se ha acordado, en resolución del día de la fecha, la venta en pública subasta, por primera, segunda y, en su caso, tercera vez, si fuere preciso, y término de veinte días, de las fincas hipotecadas y que se reseñarán, señalándose para que tenga lugar la primera subasta el día 23 de junio de 1998; para la segunda el día 23 de julio de 1998, y, en su caso, para la tercera el día 22 de septiembre de 1998; todas ellas a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en edificio Juzgados, planta segunda, izquierda, celebrándose bajo las siguientes

## Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el precio de valoración fijado en la escritura de préstamo hipotecario, obrante en autos, no admitiéndose postura que no cubra dicha cantidad; para la segunda servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración mencionada, y la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Segunda.—Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar, previamente, para tomar parte en la subasta, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, sucursal de calle Loaces, cuenta corriente número 40000, el 20 por 100 del tipo por el que sale la subasta. Los datos con los que se llevará a cabo el ingreso en la referida entidad y cuenta corriente son: Número de procedimiento 0186000018/16/94.

Tercera.—Las subastas se celebran en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en edificio Juzgados, planta segunda, izquierda, de esta ciudad, y los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas y gravámenes

anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo verificar éste en calidad de cederlo a tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, surtiendo las posturas los mismos efectos que las realizadas en el acto de la subasta.

Quinta.—Las fincas serán objeto de subasta por lotes separados.

Sexta.—Se hace constar que, en el supuesto de que cualquiera de los días señalados para la celebración de las subastas fuere inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil. La publicación del presente edicto sirve como notificación del señalamiento de las subastas a las deudoras hipotecarias, en las fincas hipotecadas o en el domicilio indicado en la escritura de hipoteca a dichos efectos, para el caso de que no pudiera verificarse la notificación en forma ordinaria personal a la demandada, y conforme a lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, regla 7.ª

## Descripción de los bienes objeto de subasta

1. 6. Vivienda en planta primera del edificio sito en Torreveja, con fachadas a las calles Pola de Siero y Mar Báltico. Es de tipo 3. Según se mira al edificio desde la calle Mar Báltico, y contando de izquierda a derecha, es el tercero. Tiene una superficie útil de 51 metros 50 decímetros cuadrados, distribuida en diferentes habitaciones y servicios. Linda, según se entra al edificio: Frente, con calle Mar Báltico; izquierda, con la vivienda número correlativo anterior; derecha, con la vivienda número correlativo siguiente, y fondo, pasillo común de acceso.

Cuota de participación: Esta vivienda tiene una cuota de participación en los elementos comunes y gastos generales del edificio del 1,25 por 100, y en igual proporción participará en los mismos, excepto en los de conservación y entretenimiento del portal de acceso, hueco de escaleras y ascensor en los que lo hará en una cincuentadosava parte.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, al tomo 1.901, libro 787 de Torreveja, folio 33, finca número 53.969, inscripción segunda.

Responsabilidad hipotecaria: Quedó afecta a responder de 3.440.000 pesetas de principal de 2.451.000 pesetas por intereses de tres años; 344.000 pesetas para prestaciones accesorias y, en su caso, intereses de demora, y de 1.100.000 pesetas para costas y gastos.

Valor a efectos de primera subasta: 6.550.000 pesetas.

2. 13. Vivienda en planta primera del edificio sito en Torreveja, con fachadas a las calles Pola de Siero y Mar Báltico. Es de tipo 10. Según se mira al edificio desde la calle Pola de Siero, y contando de izquierda a derecha, en la sexta. Tiene una superficie útil de 57 metros cuadrados, distribuida en diferentes habitaciones y servicios. Linda, según se entra al edificio: Frente, con la vivienda número correlativo anterior; izquierda, con el pasillo común de acceso; derecha, con la calle Pola de Siero, y fondo, con la vivienda número correlativo siguiente.

Cuota de participación: Esta vivienda tiene una cuota de participación en los elementos comunes y gastos generales del edificio del 1,42 por 100, y en igual proporción participará en los mismos, excepto en los de conservación y entretenimiento del portal de acceso, hueco de escaleras y ascensor en los que lo hará en una cincuentadosava parte.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, al tomo 1.901, libro 787 de Torreveja, folio 54, finca número 53.983, inscripción segunda.

Responsabilidad hipotecaria: Quedó afecta a responder de 3.840.000 pesetas de principal de 2.736.000 pesetas por intereses de tres años; de 384.000 pesetas para prestaciones accesorias y, en su caso, intereses de demora, y de 1.100.000 pesetas para costas y gastos.

Valor a efectos de primera subasta: 7.216.000 pesetas.

3. 28. Vivienda en planta tercera del edificio sito en Torreveja, con fachadas a las calles Pola de Siero y Mar Báltico. Es de tipo 3. Según se mira al edificio, desde la calle Mar Báltico, y contando de izquierda a derecha, es el tercero. Tiene una superficie útil de 51 metros 50 decímetros cuadrados, distribuida en diferentes habitaciones y servicios. Linda, según se entra al edificio: Frente, con calle Mar Báltico; izquierda, con la vivienda número correlativo anterior; derecha, con la vivienda número correlativo siguiente, y fondo, pasillo común de acceso.

Cuota de participación: Esta vivienda tiene una cuota de participación en los elementos comunes y gastos generales del edificio del 1,25 por 100, y en igual proporción participará en los mismos, excepto en los de conservación y entretenimiento del portal de acceso, hueco de escaleras y ascensor, en los que lo hará en una cincuentadosava parte.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, al tomo 1.901, libro 787 de Torreveja, folio 99, finca número 54.013, inscripción segunda.

Responsabilidad hipotecaria: Quedó afecta a responder de 3.440.000 pesetas de principal; sus intereses de tres años, al tipo máximo pactado, que ascienden a 2.451.000 pesetas; de 344.000 pesetas para prestaciones accesorias, y de 1.100.000 pesetas para costas y gastos.

Valor a efectos de primera subasta: 6.556.000 pesetas.

4. 34. Vivienda en planta tercera del edificio sito en Torreveja, con fachadas a las calles Pola de Siero y Mar Báltico. Es de tipo 9. Según se mira al edificio desde la calle Pola de Siero, y contando de izquierda a derecha, es la quinta. Tiene una superficie útil de 57 metros 70 decímetros cuadrados, distribuida en diferentes habitaciones y servicios. Linda, según se entra al edificio: Frente, con la vivienda número correlativo anterior; izquierda, con el pasillo común de acceso; derecha, con la calle Pola de Siero, y fondo, con la vivienda número correlativo siguiente.

Cuota de participación: Esta vivienda tiene una cuota de participación en los elementos comunes y gastos generales del edificio del 1,42 por 100, y en igual proporción participará en los mismos, excepto en los de conservación y entretenimiento del portal de acceso, hueco de escaleras y ascensor, en los que lo hará en una cincuentadosava parte.

Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, al tomo 1.901, libro 787 de Torreveja, folio 117, finca número 54.025, inscripción segunda.

Valor a efectos de subastas: 7.216.000 pesetas.

Dado en Orihuela a 18 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Gregorio Rodríguez Muñoz.—La Secretaria.—22.328.

## PALMA DE MALLORCA

## Edicto

Don Fernando Socías Fuster, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que por el presente se rectifica el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de fecha 25 de marzo de 1998, página 4871, del juicio de cognición 121/1997, seguido a instancia de «Club Náutico El Arenal», contra don Segundo Herreros Herreros, en el sentido de anular las fechas en él indicadas y señalando en su lugar la del día 28 de mayo de 1998, a las once horas, para que tenga lugar la primera subasta; la